

Modificaciones, sin embargo, “alteraron” trabajo de la comisión de Hacienda

Pese a su magnitud, “tsunami” de indicaciones impactó solo en un 11% de la “ley miscelánea”

La presentación de un total de 1.603 indicaciones generó un debate de 21 horas e implicó el trabajo de 20 abogados, así como la impresión de más de 10 mil páginas de informes destinados principalmente a los diputados.

RIENZI FRANCO

Fueron en total 1.603 las indicaciones que presentó la oposición contra el proyecto de ley de Reconstrucción del Gobierno.

La cifra arroja luces sobre la magnitud del “tsunami” legislativo que la izquierda desplegó para trabar el trámite de la iniciativa en la comisión de Hacienda de la Cámara, que la despachó la madrugada de ayer, luego de una maratónica jornada.

El término “tsunami” lo empleó el diputado Jaime Araya (ind.-PPD) al describir —en un programa de *streaming*— la estrategia que había diseñado el sector frente a la propuesta, clave en la agenda del Presidente José Antonio Kast.

Pese al volumen de enmiendas, más del doble que las presentadas habitualmente en el trámite de la Ley de Presupuestos, el impacto sobre la iniciativa

34	19	6
artículos permanentes suma el proyecto de reconstrucción Nacional del Ejecutivo.	normas transitorias totaliza la iniciativa denominada Plan de reconstrucción de La Moneda.	artículos de todos los puestos en tramitación fueron rechazados en parte o de manera completa en la comisión de Hacienda.

de La Moneda fue marginal.

Así, las modificaciones de la izquierda se tradujeron solo en el rechazo o modificación de un 11% del total de 34 artículos permanentes y 19 transitorios del proyecto del Gobierno.

Tres turnos de secretarios

Pero en el funcionamiento de la Cámara sí fue notoria la repercusión. Las 1.603 enmiendas se tradujeron en 21 horas de debate en la comisión de Hacienda.

Durante ese tiempo, se debió implementar un plan legislativo de “emergencia”, según comentaron en la corporación, pues no había claridad respecto de cómo iba a ser posible operar ante una iniciativa con más de 1.500 indicaciones.

Para avanzar en esa labor, se debieron implementar tres turnos de secretarios senior para dirigir el trámite. Lo que incluía voluminosos comparados (informes) en papel con enmiendas que se iban añadiendo “en el momento”, antes de votar un artículo en un ambiente tenso.

título en un ambiente tenso.

En el reforzamiento participaron la abogada María Eugenia Silva, en el primer turno; Cristina Díaz, en el vespertino; y Leonardo Lueiza, de madrugada. Aunque a los tres se les vio durante toda la extensa jornada, al margen de si estaban o no al lado del presidente de la comisión de Hacienda, Agustín Romero (P. Republicano).

La vuelta del papel

El trío de profesionales hizo la labor más vistosa, pero con ellos hubo abogadas ayudantes de turno permanente, además de otros 20 profesionales especialistas en formulación de la ley, quienes trabajaron en la sistematización de los comparados, en una sala contigua. Esa dinámica no es usual y solo se asemeja en algo a la tramitación de la Ley de Presupuestos, según contaron



En una sala adyacente a la Juan Bustos en donde se tramitaba la ley de Reconstrucción, se instaló un equipo inusualmente reforzado de abogados.

funcionarios antiguos.

Otro de los “protagonistas” fue el papel. La “avalancha” de indicaciones obligó a imprimir sobre 10 mil páginas, con el objetivo de elaborar los informes comparados, para contener las 1.603 indicaciones.

Esa forma de legislar “a la antigua” se creía “desterrada” en la Cámara, pero la tramitación del proyecto de Reconstrucción Nacional la revivió. Lo anterior, pues no había forma de insertar las enmiendas en línea por su multiplicidad y porque se iban ingresando nuevos cambios de forma incesante.

Para dejar atrás el uso del papel, en la Cámara se instalaron en su momento equipos computacionales y programas que ponen a disposición de los di-

putados el llamado “pupitre electrónico”.

En esos dispositivos, los legisladores pueden leer los comparados, pedir la palabra y revisar el repositorio de los informes del proyecto en trámite. Pero la inversión en tecnología no pudo con la inmensa cantidad de indicaciones presentadas, se lamentaban en la Cámara.

Si la oposición concreta su segunda amenaza de votar por separado en sala el proyecto de Reconstrucción, por artículo y numerales, la historia se podría repetir en el hemiciclo. Aunque se está persuadiendo a los diputados Jaime Araya y Daniel Manouchehri (PS) de no persistir en su idea, escenario que se despejará recién el próximo martes y miércoles.